

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos



RUC:

Folio: 128-343-002

Fecha: 26 de Noviembre de 2015

C.	Robles	Uribe	Sergio
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Adscripción: 128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto: PQ3	Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal	

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Municipio de Juárez, Chih.

Durante 2 días del 03 de Dic al 04 de Dic de 2015

Con el objeto de:

Visita técnica a la solicitud de autorización para el uso de la marca de la Moral Reciclaje y Recuperación de Materiales, S.A. de C.V.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Municipio de Juárez, Chih.	2			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN. (UBICACIÓN EN CARRETERA PANAMERICANA)

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 A RAMO: 99

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO
DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT firma por ausencia, el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

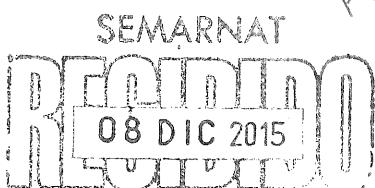
ING. GUSTAVO ALONSO
HEREDIA SARLEM

TITULAR DE LA UR

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ING. SERGIO ROBLES URIBE

COMISIONADO

ELABORA COORDINACION
ADMINISTRATIVAC.P. MA. EUGENIA
GONZALEZ BRODIE

ANEXO III

INFORME DE COMISION

C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE



NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 08 de Diciembre de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-343

LUGAR: Municipio de Juárez, Chih.

PERIODO: 03 al 04 de Diciembre del 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Visita técnica a la solicitud de autorización para el uso de la marca de la Moral Reciclaje y Recuperación de Materiales, S.A. de C.V.

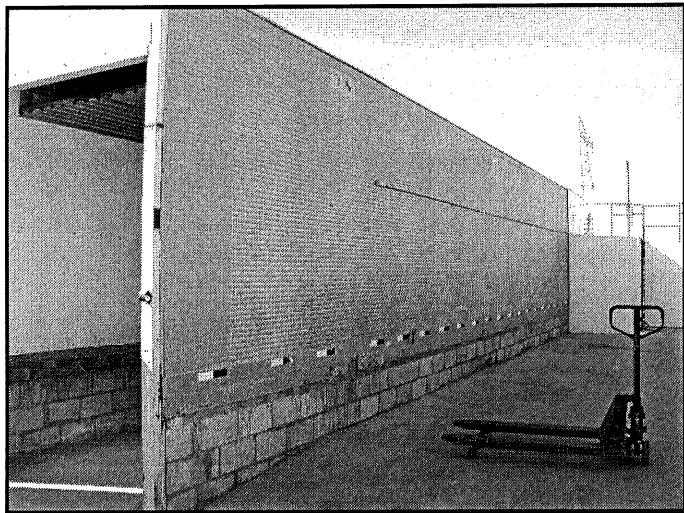
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 03 de los corrientes, me traslade a las instalaciones de la empresa Reciclaje y Recuperación de Materiales, S.A. de C.V., con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-144-SEMARNAT-2012 (Norma).

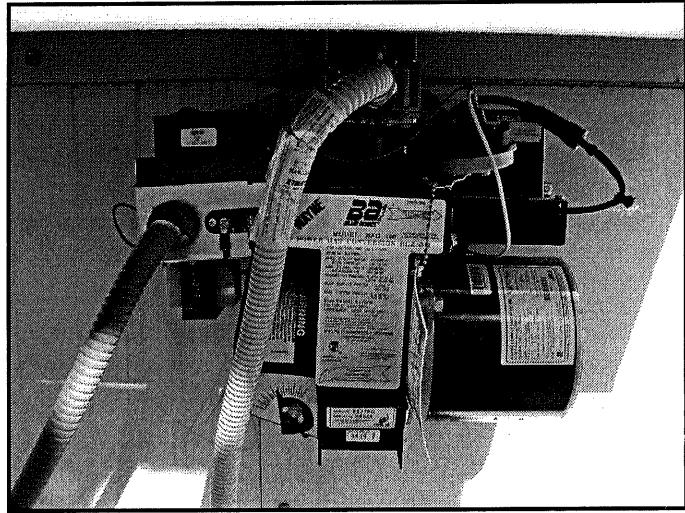
Durante la visita técnica se constató que la información presentada en la solicitud de autorización para el uso de la marca es verídica y se apegue a la realidad, además se revisó el equipo con que cuenta para la aplicación del tratamiento térmico, para lo cual se corrió una prueba de tratamiento con 260 tarimas de madera usadas; de acuerdo a los resultados y gráfica que se obtuvieron del proceso, opino que el presente equipo demuestra fehacientemente que el centro del elemento mas grueso del embalaje de madera alcanzo los parámetros mínimos de tiempo-temperatura del tratamiento térmico (30 minutos y una temperatura de 329,16 K -56°C-), señalados en la fracción 4.2.1.2 del numeral 4 de la Norma.

En la visita fui atendido por la C. Ma. Lilia Ibarra, Gerente Operativo de la Moral Reciclaje y Recuperación de Materiales, S.A. de C.V.

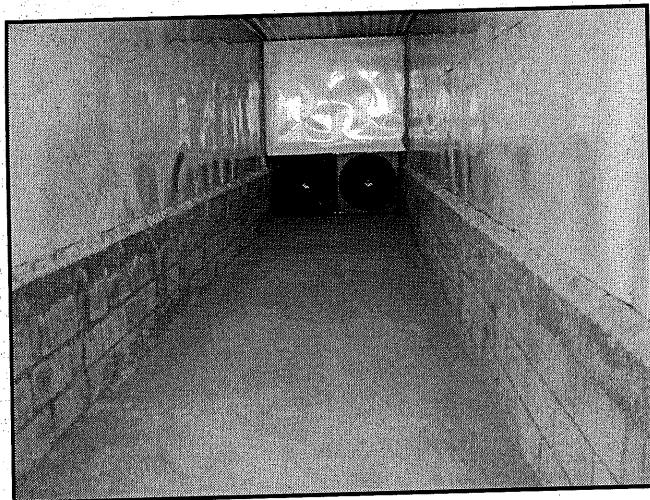
MEMORIA FOTOGRÁFICA:



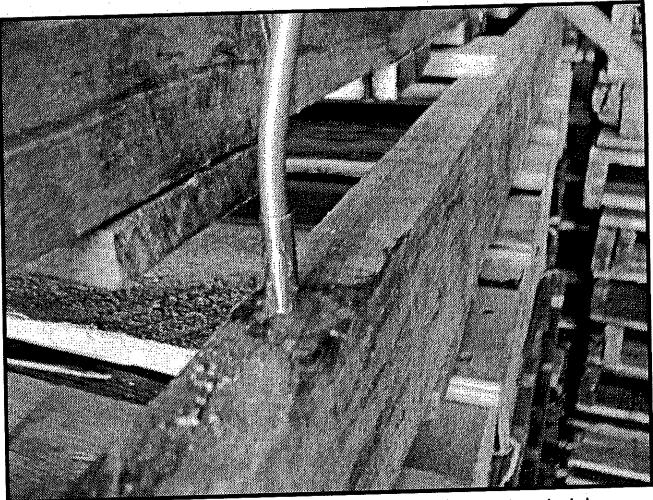
Cámara de tratamiento



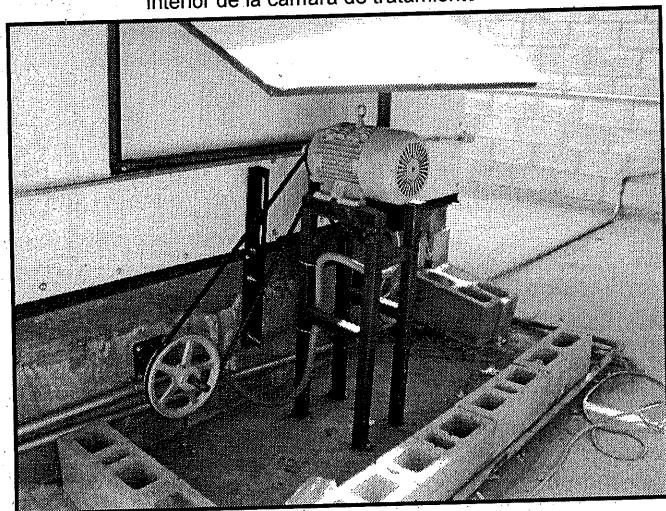
Intercambiador de calor (quemador)



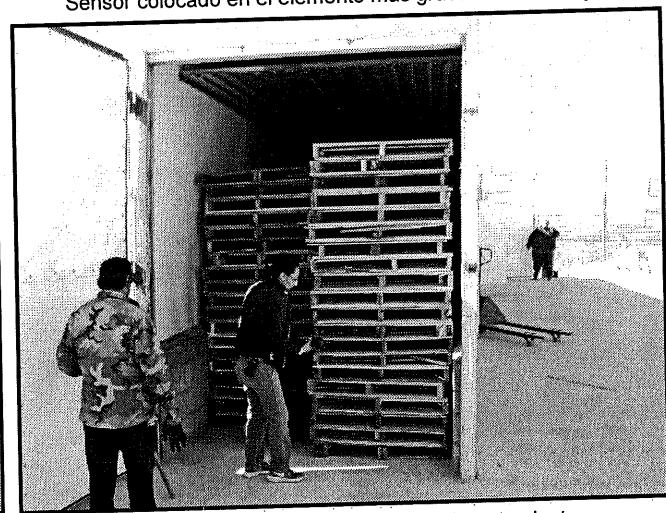
Interior de la cámara de tratamiento



Sensor colocado en el elemento más grueso del embalaje



Motor que impulsa los abanicos interiores



Embalaje utilizado para la prueba de tratamiento

CONCLUSIONES:

Se sugiere otorgar la autorización que corresponda, en virtud de que el presente equipo demuestra fehacientemente que se alcanzaron los parámetros mínimos de tiempo-temperatura del tratamiento térmico señalados en la fracción 4.2.1.2 del numeral 4 de la Norma.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Estas revisiones; nos permiten confrontar la información presentada en la solicitud contra la identificada en las instalaciones y equipo para la aplicación del algún tratamiento especificado en la NOM-144-SEMARNAT-2012, así como refrendar el compromiso que esta Secretaría de Estado tiene con las personas que utilizan embalajes de madera para el comercio internacional de bienes y mercancías, ayudándolos a cumplir con la normatividad internacional en materia fitosanitaria.

ATENTAMENTE

ING. ECOL. SERGIO ROBLES URIBE
ENLACE DE DICTAMINACIÓN Y SUPERVISIÓN FORESTAL
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.